

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-133



Fecha de ingreso:16-01-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:29-01-2025

Folio:2025-133
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Domicilio: AV. CARLOS PACHECO # 1901-A ESQ. BLVD. JOSE FUENTES MARES COL. EL MARMOL
Telefono:
Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2024-198, PARA 3 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS. B-14-18
Anuncio: DENOMINATIVO

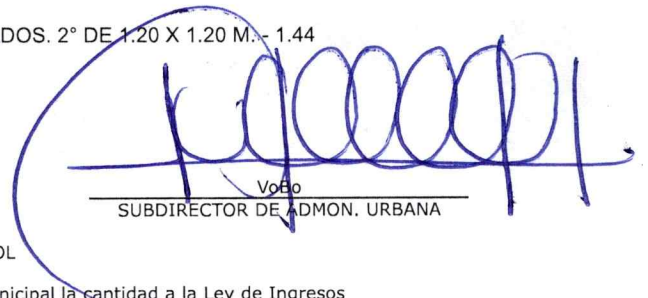
Observaciones: ADOSADO 1° DE 14.60 X 1.20 M. - 17.52 M2; ADOS. 2° DE 1.20 X 1.20 M. - 1.44 M2 Y ADOS. 3° DE 10.80 X 1.20 M. - 12.96 M2

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-326-003-00020-00-0000
Propietario: INMOBILIARIA 2003 S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE CARLOS PACHECO VILLALOBOS 1901-A COLONIA EL MARMOL


Vbo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

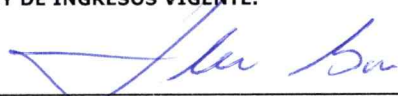
Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	3,257.10
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	1,085.70
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.3	3,257.10
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,599.90

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.


ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO


ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 29-01-2025 13:37:37

Usuario:

Dirección: null

302d02145f69f5deec8ac3b1c669291a64821cfce87885b8021500944805e0353d19a1bc68f376608a0b3cbf89f57d

